

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 3 de julio de 1990, por la que se desarrolla el programa de escuelas de empresas para cooperativas juveniles establecido por el Decreto 131/1990, de 8 de mayo.

N. Expte: EE.01.AL/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Láujar de Andarax.
Municipio y Provincia: Láujar de Andarax (Almería).
Subvención: 36.835.000 Pts.

N. Expte: EE.02.AL/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Abucena.
Municipio y Provincia: Abucena (Almería).
Subvención: 36.835.000 Pts.

N. Expte: EE.03.AL/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Alhama de Almería.
Municipio y Provincia: Alhama de Almería (Almería).
Subvención: 35.675.000 Pts.

N. Expte: EE.02.CA/90.

Solicitante: Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.
Municipio y Provincia: Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz. (Cádiz).
Subvención: 22.226.000 Pts.

N. Expte: EE.04.CO/90.

Solicitante: Ayuntamiento de Palma del Río.
Municipio y Provincia: Palma del Río (Córdoba).
Subvención: 36.275.000 Pts.

N. Expte: EE.03.CO/90.

Solicitante: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Alto Guadalquivir.
Municipio y Provincia: Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Alto Guadalquivir (Córdoba).
Subvención: 36.420.000 Pts.

N. Expte: EE.01.GR/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Albolote.
Municipio y Provincia: Albolote, Granada.
Subvención: 41.328.000 Pts.

N. Expte: EE.01.HU/92.

Solicitante: Mancomunidad de Municipios Desarrollo Social del Condado de Huelva.
Municipio y Provincia: Mancomunidad de Municipios del Condado de Huelva (Huelva).
Subvención: 37.000.000 Pts.

N. Expte: EE.02.HU/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Cartaya.
Municipio y Provincia: Cartaya (Huelva).
Subvención: 36.757.000 Pts.

N. Expte: EE.01.JA/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Andújar.
Municipio y Provincia: Andújar (Jaén).
Subvención: 37.000.000 Pts.

N. Expte: EE.02.JA/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Torredonjimeno.
Municipio y Provincia: Torredonjimeno (Jaén).
Subvención: 37.000.000 Pts.

N. Expte: EE.01.SE/92.

Solicitante: Ayuntamiento de Ecija.
Municipio y Provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 37.000.000 Pts.

N. Expte: EE.02.SE/92.

Solicitante: Ayuntamiento de La Rinconada.
Municipio y Provincia: La Rinconada (Sevilla).
Subvención: 37.000.000 Pts.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre medidas de Promoción de la Economía Social Programa II; Subvenciones sobre Inversiones y Planes de Reestructuración Financiera.

N. Expte: SC.01.CO/92.

Solicitante: De la Fuente, S.C.A.
Municipio y Provincia: Córdoba.
Subvención: 3.000.000 Pts.

N. Expte: SC.03.CO/92.

Solicitante: Textil Cordobesa, S.C.A.
Municipio y Provincia: Córdoba.
Subvención: 40.000.000 Pts.

N. Expte: SC.08.GR/92.

Solicitante: Magova, S.C.A.
Municipio y Provincia: Alhama de Granada (Granada).
Subvención: 6.000.000 Pts.

N. Expte: SC.10.GR/92.

Solicitante: La Murteña, S.C.A.
Municipio y Provincia: Murtas (Granada).
Subvención: 2.500.000 Pts.

N. Expte: SC.02.MA/92.

Solicitante: Málaga, S.C.A.
Municipio y Provincia: Cortama (Málaga).
Subvención: 7.800.000 Pts.

N. Expte: SC.01.SE/92.

Solicitante: Comercializadora de Productos Textiles.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 32.900.000 Pts.

N. Expte: SC.04.SE/92.

Solicitante: Escuelas Francesas, S.A.I.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 13.000.000 Pts.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre medidas de Promoción de la Economía Social Programa V: Cooperativismo Juvenil.

N. Expte: CJ.06.CO/92.

Solicitante: Cocoa, S.C.A.
Municipio y Provincia: Córdoba.
Subvención: 1.990.000 Pts.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de lo Orden de 4 de marzo de 1991, sobre medidas de Promoción de la Economía Social Programa VI: Asistencia Técnica.

N. Expte: AT.00.SE/92.
Solicitante: Arescoop.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 10.000.000 Pts.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre medidas de Promoción de la Economía Social Programa VII: Formación y Divulgación de la Economía Social.

N. Expte: FC.06/92.
Solicitante: Federación de Cooperativas Andaluzas.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 4.000.000 Pts.

N. Expte: FC.11/92.
Solicitante: Federación de Cooperativas Andaluzas de Consumo.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 3.500.000 Pts.

N. Expte: FC.12/92.
Solicitante: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 26.143.318 Pts.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 4 de marzo de 1991, sobre medidas de Promoción de la Economía Social Programa IX: Fomento del Asociacionismo.

N. Expte: AC.09/92.
Solicitante: Federación de Cooperativas Andaluzas.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 4.000.000 Pts.

N. Expte: AC.10/92.
Solicitante: Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado.
Municipio y Provincia: Sevilla.
Subvención: 5.900.000 Pts.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan, todas ellas al amparo de lo dispuesto en el Decreto y Orden que se citan.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18.5 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas según lo dispuesto por el Capítulo II del Decreto 3/1992, de 14 de enero, y por lo Orden de la Consejería de Trabajo de 20 de febrero de 1992.

Expediente: PLD-1/92
Entidad: Sindicato Obrero del Campo (S.O.C.)
Importe: 6.576.948

Expediente: PLD-2/92
Entidad: Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía
Importe: 2.444.868

Expediente: PLD-3/92
Entidad: Comisión Obrera de Andalucía
Importe: 34.239.324

Expediente: PLD-4/92
Entidad: Federación Cooperativas Andaluzas Transporte (FECOTRANS)
Importe: 4.791.096

Expediente: PLD-5/92
Entidad: Federación Cooperativas Andaluzas (FECOAN)
Importe: 7.341.384

Expediente: PLD-6/92
Entidad: Unión Sindical Obrera (USO)
Importe: 15.304.500

Expediente: PLD-7/92
Entidad: Federación Cooperativas Trabajo Asociado (FECOOPTA)
Importe: 2.851.332

Expediente: PLD-10/92
Entidad: Unión Agraria Explotaciones Familiares (UAEF)
Importe: 5.296.200

Expediente: PLD-11/92
Entidad: Unión Consumidores Andalucía (UCA)
Importe: 10.097.118

Expediente: PLD-12/92
Entidad: Unión General Trabajadores Andalucía (UGT-Andalucía)
Importe: 37.360.620

Expediente: PLD-13/92
Entidad: Federación Asociaciones Romaníes Andaluzas (FARA)
Importe: 54.313.392

Expediente: PLD-14/92
Entidad: Federación Andaluza Empresas Cooperativas Trabajo Asociado (FAECTA)
Importe: 8.769.264

Sevilla, 10 de noviembre de 1992.- El Director General, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 4004/90, interpuesto por Banco Español de Crédito, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento